



**ACTA DE SESION GENERAL EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA – CANTON -SALITRE**

No. 004-2020

Correspondiente al 29 de julio de 2020

En la parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas , República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinte a las 10:00 a.m., en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria-Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Decker frente al colegio nacional mixto La Victoria.- Comparece los siguientes Vocales Econ. Agr. Martha Noemi Décker Gómez, en calidad de Presidenta, Sr. Elvis Alberto Franco Bravo, en calidad de Vicepresidente, Sr. Flavio Miguel León Soriano, en calidad de Primer Vocal; Ing. Cesar Santiago Acosta Velásquez en la calidad de segundo vocal y Sra. Gladys Carolina Rodríguez Sánchez, en calidad de tercer vocal y por estar presente todos los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

PRIMERA. - CONSTATAción DEL QUÓRUM

**SEGUNDA. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DEL
CONVENIO, PARA MANTENIMIENTO PETREO DEL CAMINO NUEVA
VICTORIA, LA GRACIOSA, EL TOPE LIBERTAD RESERVA**

Preside la sesión la Econ. Agric. Martha Décker Gómez, en su calidad de Presidenta del Gobierno Parroquial Rural La Victoria, e interviene el Sr. Diego Armando Cavagnaro Chonana en calidad de Secretario

PRIMERO. - CONSTATAción DEL QUÓRUM. - El secretario solicita a la presidenta se le autorice a constatar el quórum reglamentario y proceder a tomar lista. El secretario elabora el listado de los vocales asistentes y constata el quórum, la presidenta declara instalada la Sesión General Ordinaria del Gobierno Parroquial La Victoria y Junta Parroquial, por unanimidad de votos, los presentes proceden aprobar el orden del día.





SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DEL CONVENIO, PARA MANTENIMIENTO PETREO DEL CAMINO NUEVA VICTORIA, LA GRACIOSA, EL TOPE LIBERTAD RESERVA.- toma la palabra

la presidenta y manifiesta; el objetivo de esta sesión, de carácter urgente es porque me cambiaron las máquinas, tengo máquinas de segunda, de las cuales hay que hacerles unos cambios, se llevaron las maquinas por un supuesto mantenimiento, y que por error quedaron en otro lugar, eso se lo dejo a criterio de ustedes, me han dado un equipo que estaba trabajando en Bucay y Lorenzo de Garaicoa, el cual, el gato hidráulico está votando liquido por ende eso son cuestiones de retenedor, además lo automático no prende, que más adelante se puede comprar, otro problema es el asunto de las llantas. Las maquinas considero que tienen un uso de varios años, pero el problema estriba que, al momento de quitarnos los equipos, nosotros ya habíamos invertido, por lo cual, es una injusticia, se invirtió en los equipos que se llevaron, tanto como en la abrillantada, alineación y balanceo del tanquero y a la moto que se le compro una maguera hidráulica, entonces es injusto. Tenemos un camino que ha quedado aproximadamente dos kilómetros, y de ahí en adelante es desastroso, donde tocará meterle más material. Conversando con el contador pensé en solicitar un Convenio con el Gobierno Provincial, para la adquisición de material pétreo, porque cuando me quitaron los equipos, también quitaron las volquetas, y no tenemos material. Debo decir que los señores de las maquinas me pidieron para comer, pero les brinde desayuno, y luego les dije que yo no puedo asumir gastos. Además, si yo no tengo material con que cara voy a presentar unas máquinas que cuando me vea la población va decir teníamos unas equipos en buen estado, y ahora tenemos peor, de paso no tenemos volqueta, por eso no le puedo permitir que entren con sus maquinarias rompan caminos, y luego que material le van a poner..." entonces yo le dije que no... que me den tiempo para ver si se hacia la adquisición de material pétreo, la señora maria me las de pape en sesenta, no sé de cuantos viajes requerimos para llegar a la graciosa no podemos hacer muchas ínfimas cuantías porque contraloría nos llamo la atención es mejor hacer un proceso para comprar todo el material, se eleva al portal y demora quince o veinte días, por tal motivo he hecho esta relación





A parte compañeros debo informarles que no nos van a reducir el presupuesto por que el estado ha gasto en época de pandemia por más que no hemos asociado con AME Guayas y AME Regional para peticionar que no hagan reducción y que nos paguen.

Sin tener otro tema que tratar, la presidenta declara culminada la sesión Extraordinaria; el suscrito secretario deja expresa constancia que siendo las 11:00 a.m. se declaró culminada la reunión.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 29 días del mes de julio de 2020.

**ECON. AGRIC. MARTHA DÉCKER GÓMEZ
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA**

**SR. ELVIS ALBERTO
FRANCO BRAVO
VICEPRESIDENTE**

**SR. FLAVIO MIGUEL
LEÓN SORIANO
PRIMER VOCAL**

**ING. CÉSAR SANTIAGO
ACOSTA VELÁSQUEZ
SEGUNDO VOCAL**

**SRA. GLADYS CAROLINA
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
TERCER VOCAL**





Certifico: Que la Sesión General Ordinaria de Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se llevó a cabo en la Sede del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Décker frente al Colegio Nacional Mixto La Victoria, a los veintinueve días del mes de julio de 2020.

SR. DIEGO ARMANDO CAVAGNARO CHONANA
SECRETARIO DEL GAD PARROQUIA RURAL LA VICTORIA

